Varias naciones reconocen el G. Provisorio

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.° 7614 — Santa Fe, Miércoles 17 de Septiembre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

El Uruguay rompió las relaciones diplomáticas con el Perú

Irigoyen recomienda acatar la actual situaciòn, a sus partidarios

EL Dr. DIEGO L. MOLINARI PROCLAMA SU INOCENCIA

"Nada he tenido que ver con los sucesos ocurridos en la Plaza del Congreso" dice en una carta

SE EMBARCO PARA RIO DE JANEIRO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 16. — El diario local "Crítica" en su 5a. edición de hoy, publica una carta del ex-senador nacional por la Capital, doctor Diego Luis Molinari, en la cual presta juramento ante Dios y la Patria, proclamando su inocencia y la de los doctores Andrés Ferreyra y Amancio González Zimmermann, a quienes se cree complicados en el tiroteo del Congreso.

Como se sabe, el gobierno provisorio ha ordenado una amplia investigación para descubrir a quienes ordenaron el tiroteo que se hizo desde el Congreso el 6 de septiembre contra los cadetes de la Escuela Militar y al pueblo, después de haberse colocado la bandera de parlamento en la Casa Rosada.

Al senador Molinari se lo buscaba incesantemente por creérselo complicado en esos sucesos, y se hallaba oculto en la embajada del Japón.

LA CARTA DEL EX-LEGISLADOR

El doctor Molinari logró anoche embarcarse en un buque de bandera japonesa y se dirige a Río de Janeiro. Pero antes de embarcarse ha dirigido una carta al diario "Crítica", que éste publica en su 5a. edición de hoy, en facimil, cuyo texto es el siguiente:

"Juro ante Dios y la Patria, únicos jueces a quienes debo cuenta de mis actos como senador nacional, que nada he tenido que ver con los sucesos ocurridos en la Plaza del Congreso en la tarde del 6 de septiembre, pues durante toda esa tarde permanecí en la Casa Rosada, al lado del vicepresidente de la república, doctor Enrique Martínez.

"Asimismo juro que los doctores Andrés Ferreyra y Amancio González Zimmermann, toda la tarde en que ocurrieron los hechos permanecieron a mi lado, en la Casa Rosada.

Firmado: Diego Luis Molinari".

Como es de imaginarse, este documento ha causado gran sensación en los círculos políticos, donde ha sido recibida con gran sorpresa, provocando los comentarios consiguientes.

OFRECE DOS MILLONES EN PRESTAMOS

Un digno gesto de una argentina residente en Milán

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 16. — El señor Enrique Astengo, actualmente residente en Milán, ha dirigido una comunicación a la Junta Provisoria de Gobierno, poniendo a su disposición la suma de dos millones de pesos moneda nacional, de su peculio particular, al interés que ha ofrecido días pasados el consorcio de banqueros, es decir el 5 por ciento, y por el plazo que la Junta desee.

Manifiesta el señor Astengo que cree de esa manera contribuir al progreso de su patria, y al mejor desenvolvimiento de las actividades financieras del actual gobierno revolucionario.

El telegrama ha sido contestado agradeciendo sus términos, y manifestándole que se toma del ofrecimiento la debida nota, para aceptarlo caso de considerárselo necesario.

El gesto de este caballero ha sido elogiosamente comentado.

LLEGO EL DOCTOR B VILLAFAÑE

Ocupará una vocalía del B. Hipotecario

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 16. — Procedente de Jujuy llegó el ex-gobernador de aquella provincia, doctor Benjamín Villafañe, siendo recibido en la estación Retiro por numerosos amigos y correligionarios.

El doctor Villafañe ha sido designado por el gobierno provisional vocal del Banco Hipotecario Nacional.

1.300.000.000 de deuda

ES LO UE TIENE LA CAJA DE JUBILACIONES NACIONALES

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 16. — Las investigaciones que se están practicando en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, permiten establecer el estado desastroso en que se encuentra esa repartición.

El déficit que ascendía en el año 1927 a 300.000 de pesos, llegaría ahora, según la información oficial después de las últimas numerosas jubilaciones a 1.300.000.000, cantidad esta exorbitante, que pone en evidencia la situación anormal por que pasa la repartición.

LOS EX-LEGISLADORES IRIGOYENISTAS EFECTUARON UNA REUNION en el Dep. de POLICIA

LUIS RODRIGUEZ IRIGOYEN ES EL PORTADOR DEL MENSAJE DEL EX-MANDATARIO

Concurrieron los presidentes de comités seccionales y afiliados al partido irigoyenista

SE HIZO PUBLICA UNA DECLARACION

UNA VISITA AL EX PRESIDENTE

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 16. — La visita que ayer hiciera al señor Irigoyen a bordo del "Belgrano", su sobrino Luis Rodríguez Irigoyen, había despertado en los círculos políticos cierta curiosidad, pues se presumía que sería portador de alguna importante declaración del ex mandatario.

Los hechos han venido a confirmar estas presunciones, pues hoy ha tenido lugar en la Jefatura de Policía una reunión a la que asistieron caracterizados dirigentes del irigoyenismo. Estos fueron invitados por intermedio de una circular que les fué remitida por orden del Jefe Político a las figuras más caracterizadas del personalismo, tales como los presidentes de comités, ex diputados, ex senadores, etc.

REUNION EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA

La reunión se efectuó esta mañana a las 9.30 horas y asistieron gran cantidad de personas entre las que se advirtió la presencia de ex legisladores, ex presidentes de comités, afiliados al partido, etc. Los asistentes, por indicación del Jefe de Policía, contralmirante Hermelo, pasaron al despacho del comisario de órdenes señor Alzugaray.

Una vez allí, el contralmirante Hermelo dió cuenta del motivo de la cita, dándoles a conocer a los presentes las palabras del señor Irigoyen, trasmitidas por intermedio de su sobrino Luis Rodríguez Irigoyen, a raíz de la visita que éste le hiciera a bordo del "Belgrano". Según el emisario, el ex presidente habría dado este paso para que sus amigos no se creyeran abandonados por él.

El ex presidente trasmitió a sus amigos sus deseos de que se reunieran y trataran los medios de llegar en la brevedad posible a la pronta normalidad institucional y el restablecimiento del orden. Que la situación creada por la revolución debía aceptarse y que toda tentativa de sedición debía considerarse como un crimen, siendo necesario que todos colaboraran para el mantenimiento de la paz, para "tranquilidad de las autoridades constituidas a raíz del movimiento del 6 de setiembre".

Se dice que el contralmirante Hermelo manifestó a los allí reunidos: "Debo advertirles, señores, que no es el gobierno quien necesita tranquilidad, sino ustedes mismos.

UN MANIFIESTO

Estas palabras tomaron de sorpresa a los asistentes, quienes en esos momentos no disponían de un local para deliberar, por lo que solicitaron del Jefe de Policía les permitiera hacerlo allí mismo. El permiso les fué concedido, y después de tratar el asunto, resolvieron dar a publicidad la declaración siguiente:

"Frente a los hechos ocurridos y considerando un deber imperioso de todo argentino ajustar sus actitudes al restablecimiento de la tranquilidad pública y al mantenimiento del orden, declaramos que esa es la consigna que regirá todas nuestras actitudes como ciudadanos. Hacemos llegar estas palabras a todos los radicales del país".

Declaración esta, que lleva la firma de numerosos ex legisladores y del bloque del centro, caracterizados afiliados al partido personalista y algunos presidentes de comités seccionales.

Después de esto, el Jefe de Policía concurrió a la Casa Rosada donde se entrevistó con el Ministro del Interior y el presidente de la Junta Provisoria de Gobierno, con el fin de informarles de la reunión celebrada y las palabras del ex mandatario.

El gobierno uruguayo rompió las relaciones con el gobierno provisional del Perú

La medida fué tomada en virtud de actos violatorios del derecho público internacional

(Austral)

MONTEVIDEO, septiembre 16 (Associated). — El gobierno uruguayo ha resuelto romper las relaciones diplomáticas con el gobierno provisional del Perú en vista de las graves irregularidades cometidas por éste en sus relaciones diplomáticas con Uruguay y de sus actos violatorios de todas las normas del derecho público internacional así como de las prescripciones del tratado subscripto entre ambos países.

Esta resolución gubernativa ha causado sensación en el ambiente público uruguayo.

OTRAS NACIONES RECONOCEN EL G. PROVISORIO

Italia, Suecia, Santa Sede y Paraguay

(Austral)

BUENOS AIRES, setiembre 16. — Además de Alemania, han reconocido en el día hoy, al nuevo gobierno, Italia, la Santa Sede, Suecia y Paraguay.

Como se ve son ya muchas las naciones que reconocen al gobierno provisorio, lo que hace pensar que dentro de poco todos los gobiernos han de decidirse a hacer lo mismo.

FRACASO EL PROYECTO DE UNION

No se fusionarán socialistas y la Unión de Trabajadores

(Austral)

MADRID, septiembre 16. — El Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores, rechazó la proposición de fusionar sus trescientos mil afiliados con los sesenta mil componentes del partido socialista, para presentar un frente único en las próximas elecciones.

Con esto fracasan los propósitos sustentados por las agrupaciones obreras de formar un frente único con el fin de presentarse con probabilidades de éxito a las próximas elecciones.

FUE RECONOCIDA LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

El gobierno alemán reconoce oficialmente al constituído provisoriamente en la Argentina

EXCELENTE IMPRESION HA CAUSADO LA NOTICIA

(Austral)

BERLIN, septiembre 16. — Hoy se reunió el gabinete para tratar el reconocimiento de los gobiernos argentino y peruano surgidos a raíz de las revoluciones que agitaron últimamente a estos países.

Las opiniones se mostraron unánimemente favorables al reconocimiento de ambos gobiernos, por lo cual se resolvió reconocerlos oficialmente.

LA COMUNICACION OFICIAL

BERLIN, septiembre 16. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se impartieron las instrucciones del caso al embajador alemán en Buenos Aires, para que haga llegar hasta el gobierno provisional argentino la resolución de Alemania de reconocerlo oficialmente.

La resolución adoptada hoy por el gobierno, ha causado en los círculos oficiales muy buena impresión, pues en este país se han seguido paso a paso todos los acontecimientos que precedieron y dieron lugar a la revolución, y el nuevo gobierno inspira gran confianza a los países europeos donde han causado muy buena impresión las declaraciones del general Uriburu en el sentido de que mantendrá cordiales relaciones internacionales.

LA NOTICIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, septiembre 16. — Por un despacho recibido por intermedio de la Associated Press, se informa que el gobierno de Alemania ha resuelto en acuerdo celebrado por el gabinete, reconocer oficialmente al gobierno argentino.

Es éste el tercer país que se pronuncia en favor del reconocimiento del nuevo gobierno argentino, y el primero de Europa que da ese paso. La noticia ha causado en esta capital y especialmente en los círculos oficiales una excelente impresión y se la interpreta como una consecuencia lógica de la confianza que inspira la Junta Provisoria de Gobierno en el extranjero.

PRESIDENTE DE LA CAJA DE AHORRO POSTAL

TAMBIEN SE DESIGNO EL PRESIDENTE A LA CAJA DE JUBILACIONES TRANVIARIAS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 16. — Por decreto que se ha dado a conocer hoy en el Ministerio del Interior, el gobierno ha designado presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, al doctor Alfredo L. Vivot.

Por el mismo Ministerio, ha sido designado presidente de la Caja de Jubilaciones Tranviarias, el ingeniero T. Pico Astrada.

LA VELOCIDAD DE LOS OMNIBUS

EL CONTRALMIRANTE HERMELO TRATA DE QUE SEA DISMINUIDA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 16. — El Jefe de Policía, contralmirante Hermelo, ha recibido a una delegación de conductores de ómnibus, manifestándoles la conveniencia de suprimir la velocidad de esos vehículos. Contestaron los delegados que las empresas los obligan a imprimir tal velocidad, para cumplir los horarios, dado lo [illegible] escaso [illegible].

El contralmirante Hermelo ha citado a los representantes de las empresas para mañana, con el fin de tratar sobre el mismo asunto.

Inglaterra reconoce el gobierno argentino

SE HABRIAN TRASMITIDO INSTRUCCIONES EN ESE SENTIDO AL EMBAJADOR INGLES

(Austral)

LONDRES, septiembre 16. — El diario oficial "The Daily Herald", anuncia que el gobierno de Gran Bretaña ha decidido reconocer inmediatamente al gobierno provisional recientemente constituído en la argentina a raíz de los acontecimientos del 6 de septiembre.

Según el mismo diario, ya han sido enviadas al embajador inglés en Buenos Aires las instrucciones del caso, a fin de que proceda a trasmitir la resolución del gobierno británico, al gobierno provisorio.

Este paso del gobierno no nos toma de sorpresa, pues se sabe las cordiales relaciones que siempre han mantenido ambos países, lo que hacía esperar un pronto pronunciamiento en ese sentido, de parte de Inglaterra.

Cúmplese hoy el 36º aniversario del fallecimiento de un benemérito de la cultura nacional

Quién es el actual Secretario de la Presidencia de la República, Don Bernardino Mena

Nota espontánea del señor Rodolfo Rumbado

La designación del señor Bernardi[no] Mena para desempeñar el cargo de [Sec]retario de la Presidencia de la [Na]ción, constituye todo un acierto, [pue]s es una garantía de honradez, de [lab]oriosidad y de patriotismo.

[S]u colaboración en la Junta Provi[sio]nal del Gobierno, ha de ser de [gr]an beneficio para el país, pues a [ju]zgar por la actuación descollante [que] ha tenido en los diversos puestos [que] ha desempeñado en su vida públi[ca], puede decirse que es todo una pá[gin]a de honor.

Nacido en la ciudad de La Plata [el] día 20 de Junio de 1887, siendo [muy] joven aún, ingresó a la Policía [de] la Provincia de Buenos Aires, en [cuy]a repartición disfrutó siempre del [apr]ecio de sus superiores, llegando [a es]calar por sus méritos personales [el] cargo de Comisario, puesto que [abandonó] en el año 1921 para dedi[cars]e a otras actividades, después de [ha]ber permanecido en esa dependen[cia] durante catorce años consecuti[vos], haciéndose acreedor, en distin[tas] oportunidades, a menciones espe[cial]es, por su labor inteligente y su[per]ior.

Una vez retirado de la policía y [guia]do siempre por una noble ambi[ción], se dedicó por entero a perfec[cio]nar sus estudios, obteniendo dos [año]s más tarde el título de procura[dor].

La Municipalidad de la ciudad de [Bue]nos Aires lo designó entonces pa[ra] defender los intereses de la co[mu]na en la Parroquia de Belgrano; cuyo cargo se desempeñó con el [be]neplácito general de los vecinos y la aprobación de los que en ese [ent]onces administraban el patrimonio [comu]nal de la Capital Federal.

Socio fundador del Centro de Pro[cur]adores de la Municipalidad de [Bu]enos Aires, ejerció su presidencia [des]de el año 1924, siendo tan acerta[da] su actuación y dedicándose con [tan]to afán al desempeño de ese car[go], que al renunciar en cierta oca[sión], con motivo de las obligaciones [que] le había impuesto el estudio, de[bió] volver a desempeñar funciones [dir]ectivas al frente del mismo cen[tro], de acuerdo con el voto unánime [de s]us consocios. Su interesante la[bor] en pro del acercamiento entre los [soc]ios de ese centro, le valió admi[rab]lemente para granjearse el apre[cio] general, pudiéndose afirmar que [muc]hos de los adelantos de la enti[dad] se debieron a sus gestiones.

[E]s hijo de Don Ignacio Mena, Co[ron]el del Ejército de la República [Ori]ental del Uruguay, que fué uno de los heroicos soldados, cuya familia ocupa un sitio prominente entre los hogares próceres de aquel país hermano y que, inspirado en los ideales de justicia y demostrando un profundo amor hacia las libertades, combatió con viril coraje la tiranía del Paraguay y, con los mismos propósitos, fomentó siempre entre sus hijos la idea de combatir a las dictaduras de su país en los ya históricos días del pasado.



Señor Bernardino Mena

La foja brillante de este militar, que fué Coronel en su Patria y que llegó a alcanzar el grado de Sargento Mayor en el Ejército Argentino, justifica plenamente el prestigio de que goza, como todos sus hijos, Don Bernardino Mena.

He ahí, sencillamente expresada en términos tan justos como sinceros la significación moral e intelectual del nuevo Secretario de la Presidencia de la Nación, cuya personalidad se ve realzada con actos meritorios, puestos de manifiesto en el curso de su vida, a pesar de que su modestia trata de substraerlos al juicio público.

En las diversas etapas de su vida, se ha destacado siempre por su caballerosidad; infatigable en su labor, grande en sus propósitos, fecundo en sus iniciativas e inspiraciones y generoso en sus actos. Ha procedido siempre bajo la benéfica influencia de los altruismos de su espíritu, de los dictados de su conciencia y de su amor al bien.

R. Rumbado

¿Dónde estás que no te veo...?

Hace poco andaba por estas tierras del dorado trigo y de las vacas gordas, un señor de muchas campanillas, a quién llamaban el "Reorganizador Ortúzar".

El caballero, reverso de don Alonso Quijano por que ni usaba lanza, ni brillaba la vacía del fígaro, quería parar rodeo a la gente arisca y mansa de don Hipólito.

Pero han pasado los días, se han ido las noches, hasta han aparecido lindos días de sol... y el ingeniero no aparece.

¿Qué le habrá pasado a ese capataz de tanto empaque y hacienda alzada?

¿No se le habrá despintado el pelo de su ganado y de su Rocinante del Comité Nacional?

Daremos la chancha con los chanchitos, si hay quién de noticias de ese taitita...

Bien dicen que:

Naide la cuente ganada
Aunque en el estribo esté,
Que el gaucho más alvertido
Se suele quedar a pié

Aniversario de la muerte del Dr. José Manuel Estrada

Hoy se cumple el 36º aniversario de la muerte del doctor José Manuel Estrada, eminente hombre público argentino, cuya actuación en el parlamento, como en la cátedra fué brillante, sobre todo como constitucionalista y educador.

Con tal motivo, en las escuelas y en el centro de estudios sociales que lleva su nombre se realizarán actos de homenaje recordatorios.

—(o)—

El camino pavimentado a San Justo

La empresa constructora del camino pavimentado entre esta ciudad y San Justo, sigue llevando a cabo los trabajos empezados, con toda celeridad.

Hasta ahora, se han construido mil ochocientos metros y se sigue trabajando por las cuadrillas contratadas al efecto.

—(o)—

Sociedad Rural de Santa Fe

LA PROXIMA EXPOSICION GANADERA E INDUSTRIAL

Se continúa trabajando con toda actividad en la Sociedad Rural de Santa Fe para celebrar la exposición ganadera, e industrial que se inaugurará el 28 del mes corriente.

Tanto los cabañeros, como los granjeros e industriales han respondido con el entusiasmo de años anteriores inscribiendo sus productos.

Hasta ahora hay anotados los siguientes:

Bovinos: a galpón, 80; a corral 90 cabezas.

Equinos a galpón, 15.

Lanares, 140.

Porcinos, 18.

Aves: 345 jaulas con más de 500 animales.

En cuanto a la calidad de los productos, ya hemos dicho que son de las mejores cabañas de nuestra zona. Procuraremos dar la nómina el lunes.

La gerencia sigue confeccionando el catálogo.

—(o)—

El Ministro Nacional de Agricultura tomará en cuenta la situación de los productores de maíz y lino

Es conocida la situación difícil porque atraviesan los agricultores dedicados a la producción de lino y maíz. Los directores de la Sociedad Rural Argentina, conocedores de ese malestar, han tenido una conferencia con el señor Ministro de Agricultura del Gobierno Provisorio, solicitándole su concurso para aliviar a los agrarios en el sentido de conseguir una mejora en los precios u otra forma conveniente de protección.

El Secretario de Estado, dándose cuenta de la justicia de esa gestión, ha prometido designar una comisión para que estudie el caso y presente un proyecto de solución.

Por su parte la Sociedad Rural Argentina ha prometido también colaborar en esa obra de bien público.

DE LUCIANO MONTIEL MACIEL

José Manuel Estrada. — Para el SANTA FE. — Al R. P. Pedro Ripamonti:

Es un deber, una necesidad y un gran placer hablar de varones como José Manuel Estrada, de mentalidades que supieron vivir la época en que les ha tocado actuar, no sólo sin claudicaciones indignas, como la de este ilustre ciudadano sino que, al contrario; se levantaron en medio de las muchedumbres como faros luminosos marcando con precisión rumbos definidos y señalando, al mismo tiempo, los errores para que sus conciudadanos pudieran sin tropiezo, seguir la marcha ascendente hacia la conquista de los ideales democráticos perfectamente delineados en las instituciones patrias.

En el día de hoy, aniversario de su fallecimiento, pueblo y gobierno le han de evocar como una de las puras glorias nacionales. Y a la verdad él puede ser considerado el caballero sin miedo y sin tacha que como el gran maestro Sarmiento, consagró toda la grandeza de su alma y toda la fuerza de su inteligencia para afianzar en una hermosa realidad las nobles aspiraciones que constituyeron la idea dominante de nuestros próceres en su lucha heroica por fundar y legarnos una nación sin mengua en la que no fueran un mito las sagradas palabras del derecho y de la libertad.

La existencia de José Manuel Estrada fué una continua actuación de intelectualidad superior. Antecedentes de aquella época nos dice que en su cátedra de historia supo elevarse a sublimes alturas y con una concepción clara de los acontecimientos desentrañó de los hechos una altísima filosofía que le hace descurrir y fallar con absoluta independencia. En la Facultad de Derecho, inculcó a los hombres — hoy de estado — los principios inconmovibles de la justicia que fueron ideal de toda su vida y los que alentaron tanto las prósperas como las dolientes alternativas de su existencia.

En los graves problemas de la educación y en los debates del matrimonio civil encontró el fecundo genio periodístico de Estrada campo amplísimo para ventilar los agitados asuntos que en aquellos días apasionaron intensamente los ánimos de todos los argentinos.

Pero donde la talla de Estrada se destaca remontándose hacia culminaciones pocas veces vistas para imponerse con toda la fuerza avasalladora de su pensamiento es en la oratoria puesta al servicio exclusivo de la libertad y la justicia, las dos grandes pasiones de su alma noble y generosa. En el parlamento y en los congresos extraordinarios su verbo combativo y de admonición, siempre justo, en su arrogante altivez, fué como una terrible espada de fuego suspendida sobre los errores y claudicaciones circunstantes. A las extralimitaciones del poder supo oponer su tribuna y convocar desde ella a un plebiscito de orden a todas las mentalidades superiores del país para contener en sus comienzos funestos los torrentes desbordados de las prepotencias oficializadas.

La personalidad extraordinaria de Estrada se agranda a medida que el tiempo va alejando y destruyendo las ruines mezquindades que rodearon su existencia privilegiada. Cada día su figura se destaca con nuevos relieves fuertes y precisos en el horizonte nacional. Con tal actitud de reconocimiento póstumo parece que se quisiera desagraviar de las injusticias sufridas al ilustre ciudadano, al patriota sincero, al pensador profundo, al maestro austero y al tribuno batallador que un día desató con el huracán de su elocuencia irresistible las dormidas energías de su pueblo, encauzándolo hacia su verdadero rumbo en una ascensión de rectitud y de idealidad.

Estrada es un símbolo de civilización como Sarmiento, y ese símbolo debe ser algo más que objeto de alabanzas para la juventud: debe ser el punto ideal que nos incite a superarlo.

SEPTIEMBRE 17 de 1930

Hacia el esclarecimiento de los atentados cometidos en Buenos Aires por el Klan Radical

El gobierno provisorio está procediendo con energía, respecto a los componentes de esa funesta banda

Entre las medidas adoptadas por el gobierno provisorio del país para sanear el ambiente poco saludable dejado por la reciente administración irigoyenista, figura una que a pesar de su severidad la consideramos de las más saludables. Nos referimos a las disposiciones encaminadas al debido y amplio esclarecimiento de los atentados que cometiera en Buenos Aires durante la pasada administración la funesta banda que se denominaba Klan Radical y que so pretexto de defender las instituciones y los intereses partidarios hubiese erigido en el peor enemigo de las libertades que la Constitución Nacional acuerda a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos políticos y cívicos.

Desde que apareció en el escenario porteño, a escaso tiempo de iniciarse la segunda presidencia del señor Irigoyen, esa organización de elementos incondicionales y llenos de pasionismos para convertirse muy luego en asaltantes, que disparaban sus armas contra las asambleas públicas de los adversarios políticos, obstruyendo el sagrado derecho de reunión y la libre emisión de las ideas, ejerciendo un espionaje vergonzante, señalamos con toda energía, desde estas columnas, el funesto error que tal hecho constituía y previnimos el enorme daño que tal organización ocasionaría al radicalismo gobernante entonces.

Lo conveniente hubiera sido disolver el Klan por incompatible con las prácticas sanas de una democracia respetuosa y culta, pero se le dejó hacer, maniobrar a su albedrío hasta haber tocado los límites del delito y del crimen y provocado esa encrespada reacción opositora que estimulada por otros errores, abusos, etc., de los adictos e incondicionales del gobierno depuesto, fué cobrando bríos e impulsos hasta dar en tierra con una situación que, cabe reconocerlo sinceramente, se había hecho intolerable.

No puede negarse que el famoso Klan Radical, con sus arbitrariedades y sus actos criminales, como el tiroteo de la plaza Once contra una reunión opositora donde sus balas causaron un muerto y un herido, hecho al que siguieron el de la calle Florida y otros, precipitó la caída del irigoyenismo, cumpliéndose así nuestra profecía.

Y bien. La Junta presidida por el general Uriburu ha dispuesto castigar a los componentes de esa banda hoy felizmente extinguida, que de una serena investigación resulten ser los culpables de los hechos delictuosos y de las perturbaciones de todo orden que caracterizaron sus actividades, y pensamos que eso es lo que procede para escarmiento de quienes creen que impunemente se puede agraviar a la cultura y la sociedad, atropellando derechos y libertades consagradas como las mejores conquistas de nuestra democracia.

A fin de deslindar esas responsabilidades se están llevando a cabo las correspondientes detenciones de elementos del Klan a quienes ha llegado la hora de rendir cuentas de sus fechorías.

—(o)—

El Colegio Nacional de Rafaela

Sera necesario una investigación

En los últimos tiempos se ha venido hablando con marcado apasionamiento sobre la forma como se ha organizado el Colegio Nacional de Rafaela, en la que según esas versiones han intervenido, personas interesadas y que merecían especial deferencia por el ex presidente Irigoyen, quien accedía a cuanto se le pedía, haciéndose designaciones de profesores sin tener en cuenta si eran o no capaces para desempeñarse como tales.

Si esto fuera cierto, sería el caso de iniciar una severa investigación para destruir lo malo y encarrilar ese establecimiento en forma que pueda rendir provecho al estudiantado, desde que las casas de enseñanza no deben tomarse para premiar servicios electorales de politiqueros. Y si en cambio no fuera así, conviene reafirmar el crédito del establecimiento para que pueda merecer la confianza de padres y alumnos.

Parece haber llegado la oportunidad de reorganizar los partidos con ideales para hacer honor a la ley Sáenz Peña

Mucho antes de lo que era dable esperar, la República se ha tranquilizado y de uno al otro extremo solo se oyen congratulaciones por la jornada gloriosa del 6 de septiembre. Por ella se empieza a salir del caos en que se había estado viviendo y mientras los estadistas colocados al frente del Gobierno Provisorio se entregan a una afanosa labor reconstructiva de la administración y de todas las instituciones, el pueblo vuelve, alegre y confiado a sus labores cotidianas.

A la vez que esto ocurre dentro de la vida ciudadana, empiezan a llegar a las provincias los interventores civiles encargados de hacer efectiva la reorganización de los poderes depuestos, dentro de la línea general marcada por el gobierno central del momento.

Esta situación señala, a nuestro entender, un deber imperativo a los partidos políticos, en el sentido de reorganizarse, consultando la opinión popular para estar en condiciones de crear, dentro de los organismos legales, el gobierno de la Constitución.

Se tiene, como gran base para llegar a esos resultados la ley Sáenz Peña, destinada a garantizar a la nación la emisión libre del voto, para lo cual se cuenta con la decisión de un gobierno empeñado en devolver al electorado la libertad que le había sido arrebatada en los últimos tiempos, por quienes fueron sus primeros usufructuarios y también los primeros conculcadores.

A nuestra provincia está próxima a llegar la intervención, encabezada por un ciudadano de limpio abolengo cívico y trayendo como colaboradores verdaderos hombres de estado, con ejecutoria conquistada a fuerza de talento y de probidad. Nada puede impedir, entonces, el desarrollo de actividades democráticas, olvidando discrepancias y aventando lejos de los espíritus los odios y los enconos que empequeñecen las mejores causas. Esto no quiere decir que no haya necesidad de depurar los cuadros, dando lugar al advenimiento de espíritus sin telarañas de prejuicios, jóvenes de criterio y de idealidades a fin de hacer efectiva la renovación propiciada por los patriotas creadores de este estado de cosas tan propicio a las grandes obras.

El camino, de un solo golpe, ha sido despejado para todos y ahí está la República y por ende la Provincia, esperando a los arquitectos del gobierno legal futuro, sin obstáculos, sin nubes, como si recién nacieran para las instituciones. Desde lo alto se ha llamado a los buenos ciudadanos, como llamara Sáenz Peña con aquella frase celebre: "que el pueblo quiera votar", y más o menos lo mismo se ha dicho por el Presidente Provisorio, general Uriburu y su gabinete.

Y para demostrar la sinceridad de ese pensamiento se envían interventores desapasionados, serenos, llenos de amor al engrandecimiento nacional.

En nuestra provincia han de medirse sin duda dos grandes fuerzas, ninguna de ellas regresiva, porque ambas llevan finalidades más o menos idénticas, aunque por distintos rumbos. El deber de ambas es bien claro, perfectamente preciso, en el sentido de ofrecer a Santa Fe no solamente programas buenos, si no también hombres capacitados para cumplirlos.

La hora de abandonar el sistema pernicioso, ya harto fracasado de buscar solo vecinos honorables, excelentes caballeros, sin requerirles capacidad, debe pasar y a la dirección de los negocios públicos conviene llevar en primer término a los ciudadanos de preparación probada, buenos también en su vida privada, desde que una cosa no excluye la otra.

Y con bandera amplia, y sanos propósitos la provincia será la vencedora en definitiva, sea quien quiera el partido triunfante en urnas libres y perfectamente garantizadas, como lo estarán en esta oportunidad.

Consejo Gral. de Higiene

JIRAS DE INSPECCION

El Secretario de la Sección Profilaxis del Consejo de Higiene regresó ayer a esta ciudad, luego de realizada una jira de inspección por los Departamentos Castellanos y San Cristobal, comprobando que el estado sanitario en esos departamentos es en general bueno.

El Inspector de dispensarios Dr. Angel M. Strada, a fines de esta semana iniciará una jira de inspección por los distintos dispensarios de la Provincia.

SE SOLICITARA SE DEJE SIN EFECTO UN NOMBRAMIENTO

El Consejo de Higiene solicitará al Poder Ejecutivo se deje sin efecto un nombramiento hecho por el ex Ministro de Gobierno, Dr. Alejandro Greca. Dicho nombramiento era el de ayudante practicante del dispensario de Villa Ocampo a favor de la señorita Adelaida Vallejos.

El Consejo manifiesta que no esta de acuerdo con las tareas que deberá desempeñar, dado que el cargo es para un hombre y no para que lo desempeñe una señorita.

El nuevo Jefe del Rto. 12 tomó ayer posesión de su cargo

El Teniente Coronel Juan C. Sanguinetti, recientemente nombrado Jefe del Regimiento 12 de Infantería de línea, fué presentado ayer a la Oficialidad del referido Regimiento por el ex Jefe, Teniente Coronel Marquez, actual gobernador provisorio. Luego de este acto, acompañado del gobernador concurrió a la Casa de Gobierno sosteniendo con aquel una larga conferencia.

Por la tarde fué presentado a la tropa del mismo cuerpo y desde anoche quedó a cargo del Regimiento.

—(o)—

Se decretará feriado el 24 en San Justo

Con motivo de celebrarse en S. Justo el 24 del corriente las fiestas patronales, el Ministerio de Gobierno decretará feriado ese día en la mencionada localidad.

Este feriado se decretará a raíz de una solicitud que en su oportunidad remitieran al nuevo Jefe del Departamento San Justo los vecinos de esa.

Graves irregularidades se han comprobado en la administración escolar de la nación

UNIVERSITARIAS

LA LIGA ELIGIO SUS CANDIDATOS

En la última asamblea celebrada por los componentes de la Liga Universitaria, eligió los candidatos que sostendrá en la próxima elección de autoridades de la Universidad Nacional del Litoral.

La proclamación recayó en el doctor Rodolfo Reyna para candidato a Decano y el doctor Nicanor Molinas para Delegado al Consejo Superior.

LA ASAMBLEA DE AYER DEL PARTIDO ACCION REFORMISTA — LOS UNIVERSITARIOS Y EL GOBIERNO PROVISORIO DEL PAIS.

Partido Acción Reformista — La asamblea de ayer

En la tarde de ayer y tal como lo anunciáramos, se realizó la asamblea general extraordinaria del Partido "Acción Reformista" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, con el objeto de designar los candidatos a Decano y Delegado al Consejo Superior que sostendrá la agrupación en las elecciones a realizarse el 27 del corriente. Además se aprobó un proyecto de resolución presentado por los señores Enrique Candioti y Arturo Etchevehere y que daremos al final de esta breve crónica.

En lo que respecta a la designación de candidato a Decano, recayó ella en la persona del Dr. Emiro A. Seghizzi por unanimidad de votos y en cuanto al delegado al Consejo Superior en el Dr. Juan B. Depetris.

Se autorizó a la C. D. del Partido para que confeccione la lista de electores estudiantiles, designándose también una comisión de cinco miembros que tendrá a su cargo todas las tareas referentes a la propaganda que demande la elección próxima.

El proyecto sancionado dice así:

Texto de la resolución:

El Partido Universitario "Acción Reformista" de la Facultad de Derecho en Asamblea Extraordinaria, considerando la situación actual de la República surgida a raíz de la revolución triunfante del 6 de septiembre declara:

1o. Que reconoce el gobierno provisional que preside el Tte. Gral. don José F. Uriburu como de emergencia y hasta tanto se normalice la situación y pueda constituirse uno de derecho, nacido democráticamente conforme a la voluntad soberana del pueblo argentino.

2o. Que ha de repudiar con energía la instauración de un régimen dictatorial ya sea él militar o civil, y que sólo aceptará un gobierno que surja consagrado sin violencia por las normas del sistema representativo republicano.

3o. Que justifica la revolución del 6 de septiembre sólo en cuanto ella terminó con un régimen de gobierno al margen de la Constitución y antipatriótico y en cuanto se propone dar origen a una era de legalidad de orden y de progreso.

4o. Que aspira a la formación de una fuerza cívica nacional sana y fuerte inspirada en los postulados democráticos modernos y tocada del ideal que desde hace tres lustros expone y representa al sentir de la NUEVA GENERACION para encauzar con una orientación honrada y generosa, por el camino de las urnas la voluntad del pueblo.

5o. Que el meeting organizado por el Partido Universitario "Acción Reformista" en la tarde del 6 de septiembre y cuyo auspicio al Centro Estudiantes de Derecho fué inspirado única y exclusivamente en lo que enuncian los cuatro puntos anteriores.

PARTIDO UNIVERSITARIO "RENOVACION"

Invita a sus afiliados a la reunión que tendrá lugar hoy miércoles 17 a las 18 horas en la Facultad de Derecho a objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Elección de candidatos a Decano y Delegado al Consejo Superior.

2o. Elección de candidato a Delegados estudiantiles al Consejo Directivo.

3o. Asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia. — El secretario.

—(o)—

Los maestros nacionales piden se dejen sin efecto los nombramientos del gobierno anterior

Una importante agrupación de maestros nacionales de la ciudad de Rosario, se han dirigido al Gobierno Provisorio de la Nación, solicitando se dejar sin efecto los numerosos nombramientos que hizo el gobierno depuesto del doctor Irigoyen, sin tener en cuenta ni las condiciones, ni la capacidad de los agraciados a quienes se les adjudicaban varios puestos, mientras que miles de profesionales están sin ocupación, no obstante el título habilitante.

Sostienen que las designaciones hechas por el expresidente, doctor Rodríguez Jaureguí son nulas, por no haber obtenido éste el respectivo acuerdo del Senador.

El saneamiento administrativo del C. Nacional de Educación

Aportes que no se hacían efectivos y determinan una deuda pendiente de unos dos millones de pesos

Es indudable que en la pasada administración irigoyenista se han estado manejando incorrectamente las rentas en más de una repartición pública. Así lo establecen indiciariamente las primeras comprobaciones hechas por altos funcionarios del nuevo gobierno provisorio del país que han sido colocados al frente de las mismas, con expresas instrucciones de proceder a su saneamiento. Y este saneamiento no alcanza sólo a la faz económica, sino también a la jerarquía. Ya las nuevas autoridades del Consejo Nacional de Educación han dejado sin efecto los nombramientos de directores y vicedirectores de las escuelas de la Capital Federal efectuados directamente a contar del 1° de enero de 1929, disponiendo de paso que de la dirección de esos establecimientos se haga cargo el vice director titular, o en su defecto, el maestro que corresponda, hasta tanto se cumplen los requisitos de la ley 1420. Lo que significa decir, en buen romance, que ésta ha sido violada.

Pero no sería eso lo único grave e irregular ocurrido en la vasta repartición escolar durante el período de casi dos años que ha durado el gobierno irigoyenista. Manejos de fondos existen, además, que no se explican satisfactoriamente y dejan sospechar la comisión de dolosas inversiones o aplicaciones de que quizás hubo quienes se aprovecharon en beneficio particular.

La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles ha sido muy perjudicada por la forma arbitraria de manejar o disponer de las rentas fiscales. Esa institución ha remitido una nota a los actuales directores de la enseñanza nacional dejando constancia de procedimientos anteriores que resultan sugestivos.

Consigna, entre otras cosas, que en ... de junio del corriente año, la Junta de Administración, apremiada por la precaria situación financiera porque atravesaba dicha Caja, instó ... a llamar la atención del Consejo sobre el considerable atraso en ingresar a la misma los descuentos efectuados en los sueldos de su personal, y advirtiéndole que no se justificaba la postergación por varios meses de la obligación estatuída por el art. 6° de la ley 4349, que fija los recursos básicos del fondo de jubilaciones y pensiones civiles. Agregábase que la Caja para efectuar sus pagos debía recurrir a la venta de los títulos de crédito, lo cual le atraía ... perjuicios y agravaba seriamente su descapitalización.

A pesar de ello, la institución requirente tuvo por toda respuesta el silencio de las autoridades educacionales de entonces, que no parecían conceder importancia al hecho, no obstante su manifiesta gravedad.

Lo cierto es que actualmente el Consejo le adeuda la casi totalidad de los aportes por marzo ppdo., pues por ese mes sólo ingresaron los correspondientes al personal administrativo y algunos otros, adeudando igualmente los aportes de los meses de abril a agosto de este año, todo con un importe aproximado de dos millones de pesos.

Qué se han hecho o qué se hizo de esos fondos es lo que falta averiguar, de lo que han de encargarse quienes administran hoy las finanzas escolares y se han dado a la ardua tarea de sanearlas, aunque como resultado de sus investigaciones la reputación de algunos exfuncionarios públicos deba resultar empañada, como parece inminente.

FUE DESIGNADO EL INTERVENTOR PARA CATAMARCA

El Dr. Ibarguren parte hoy para Córdoba. — El señor Martín Gil, fué nombrado Director de Meteorología

NOMBRAMIENTOS EN EL EJERCITO Y ARMADA

(Austral)

INTERVENTOR PARA CATAMARCA

BUENOS AIRES, setiembre 16. — Por el Ministerio del Interior se ha hecho conocer un decreto por el cual es designado interventor en la provincia de Catamarca el Dr. Pablo Calatayud, quien ha designado secretario a Carlos Ayarragaray.

Aún no se sabe cuando partirá la intervención.

HOY PARTE LA INTERVENCION A CORDOBA

Quienes integrarán el ministerio

BUENOS AIRES, setiembre 16. — Mañana partirá para Córdoba el interventor designado para aquella provincia, Dr. Carlos Ibarguren.

Ha designado sus colaboradores, siendo estos el señor Enrique Torino, Ministro de Gobierno; Eduardo Huergo, Ministro de Obras Públicas y Dr. Adolfo Casal, Ministro de Hacienda.

NUEVO DIRECTOR DE METEOROLOGIA

Fué designado el señor Martín Gil

BUENOS AIRES, setiembre 16. — Por el Ministerio de Agricultura se ha dado un decreto designando director del Instituto de Meteorología, al señor Martín Gil.

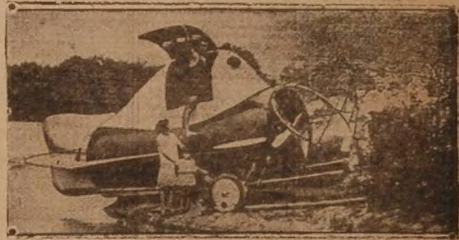
Las cualidades sobresalientes del conocido astrónomo, son suficientes como para que esta designación haya causado la mejor impresión.

NOMBRAMIENTOS EN EL EJERCITO Y LA ARMADA

BUENOS AIRES, setiembre 16. — Hoy se ha dado a conocer por el Ministerio de Marina un decreto por el cual se dispone que el alférez de fragata P. Tonzzini pase a las comisiones navales que se encuentran en Europa.

Por el Ministerio de Guerra se ha designado al coronel Juan Patterson para que se haga cargo de la Dirección General de Administración.

Si se me antoja corro



...si se antoja vuelo; si se me antoja nado. — Aparato construído por Wondel Wobido, antiguo as de la aviación germano, hoy residente en un pueblo del Estado New Jersey. Con esta nueva maquina, sostiene el inventor, con igual facilidad se hiende en los aires como se gana records de velocidad sobre las aguas o sobre las carreteras.

La Secretaría de la Gobernación

Fué aceptada la renuncia presentada por don José Testi

Habiendo insistido en la renuncia de su cargo, ofrecida por el secretario de la gobernación don José Testi al constituirse el actual gobierno provisorio, ella le fué aceptada ayer.

En el decreto respectivo se mandan dar las gracias al dimitente por los servicios prestados.

—(x)—

No se reunió el Directorio A. de Emprestito

Para ayer tarde a las 16 horas habían sido citados con objeto de celebrar una de sus periódicas reuniones los miembros del Directorio Administrativo del Empréstito, pero por falta de quórum no pudieron reunirse.

—(x)—

Sorteo de lotería postergado

Por resolución de la Administración de la Caja Nacional de Beneficencia, el sorteo de la lotería Nacional que debía tener lugar ayer fué aplazado para hoy.

La medida respondería al deseo de normalizar cuanto antes la situación de la Caja.

Efectos de la revolución del 6

Hasta hace pocos días en el departamento Villaguay, de la provincia de Entre Ríos, no existía el partido político que en otra época actuó bajo la denominación de Concentración Popular, agrupación de corte netamente conservador.

Los elementos que antes lo integraran estaban incorporados, desde hacía varios años, a las dos fracciones en que se dividió el Radicalismo.

Antipersonalistas e Irigoyenistas eran las dos únicas agrupaciones militantes.

En las elecciones del 1o. de junio los últimos triunfaron por varios centenares de votos.

Pero he aquí que el éxito de la Revolución del 6 ha tenido la virtud de hacer resurgir la Concentración Popular en aquel departamento como por arte de encantamiento.

En las elecciones de senador efectuadas el domingo último, los antipersonalistas triunfaron apenas por unos cuantos votos sobre dicha agrupación.

¡Qué hermoso ejemplo de civismo!

¿Había sospechado alguien, un día antes de la revolución, trascendencia política tan inmediata del éxito del movimiento?

Por la Intendencia Municipal

EL LAVADO Y LIMPIEZA DE LAS VEREDAS

El Intendente Municipal, Mayor Elía Melo, firmó ayer el siguiente decreto:

"En uso de las facultades que le son propias el Delegado Municipal decreta:

Art. 1o. — En lo sucesivo el lavado y limpieza de las veredas del Municipio deberá efectuarse antes de las 7 horas.

Art. 2o. — Las contravenciones a esta disposición serán pasibles de las penalidades que establecen las ordenanzas respectivas.

NOTA PASADA POR EL INTENDENTE AL EX SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD

Señor Doctor Manuel J. Mántaras — Pte.

Cumplo en llevar a su conocimiento que por Decreto de fecha 13 del corriente, le ha sido aceptada la renuncia presentada por Ud. del cargo de Secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad, dado el carácter de indeclinable de la misma, disponiendo se le den las gracias por los servicios prestados.

Me hago un deber en expresarle personalmente el reconocimiento de que le es deudora la Comuna por la importante labor por Ud. realizada y la dedicación constante que ha puesto al mejor desempeño del cargo que dimite.

Quiera Ud. aceptar esta manifestación como significado de agradecimiento y las seguridades de mi mayor estima.

—(o)—

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del colegio "La Inmaculada Concepción" fueron registradas ayer las siguientes temperaturas extremas:

Máxima: 18°.
Mínima: 9°.